

En portada

El MITYC convoca las ayudas al Programa CENIT 2007

El presupuesto total es de 45.000.000 euros

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo convoca las ayudas al Programa CENIT destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en áreas de importancia estratégica económica, mediante la creación de consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica. El plazo de solicitud estará abierto desde el 1 de marzo al 13 de abril de 2007.

Las áreas a las que está dirigido prioritariamente este Programa son: Biomedicina y Ciencias de la Salud; Tecnologías Alimentarias; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Tecnologías de la Producción y Diseño; Medioambiente; Desarrollo sostenible y Energías renovables; Nuevos materiales y Nanotecnología; Movilidad sostenible (automoción, ferrocarril) y aeroespacial; y Seguridad.

Podrán solicitar estas ayudas agrupaciones de personas jurídicas públicas o privadas y agrupaciones de interés económico. Las agrupaciones solicitantes deberán estar formadas por, como mínimo, cuatro empresas autónomas entre sí, dos de ellas grandes o medianas y dos pymes. Para la adjudicación de las subvenciones se tendrán en cuenta la creación de consorcios multidisciplinares, multisectoriales y interregionales; la participación de pequeñas empresas; la incorporación de tecnólogos y doctores en los departamentos de I+D; y la presentación de un plan de internacionalización derivado del proyecto.

Las ayudas cubrirán los siguientes gastos subvencionables: costes de instrumental, material y equipamiento, gastos de personal, costes de servicios de asesoría y similares utilizadas exclusivamente para la actividad de investigación, gastos generales suplementarios directamente derivados de la actividad de investigación, coste de gestión del líder del proyecto, costes relacionados con la obtención y la validación de patentes y otros derechos de propiedad industrial.

La presente convocatoria cuenta con un presupuesto de 45.000.000 en concepto de subvención, según lo publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 9 de febrero 2007.

Fuente: Boletín Oficial del Estado

Ayudas relacionadas con esta noticia

[Programa Cenit de cooperación en I+D+I, mediante la creación de consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica](#)



Recomienda esta noticia

[Volver](#)